

ASCENSORES REKALDE, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Los Administradores mancomunados convocan a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 48903 Barakaldo, Barrio de Loizaga, calle Kareaga, número 53, Local H-1, el día 10 de septiembre de 2008, a las diecinueve horas y treinta minutos, y el día siguiente, 11 de septiembre de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Expansión de la empresa mediante la creación, en su caso, de sucursales y delegaciones en Europa.

Tercero.—Si resultare procedente, redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Barakaldo, 29 de julio de 2008.—Los Administradores Mancomunados, D. Pedro Gutiérrez Rodríguez, D. Juan M.ª Álvarez González.—48.540.

ATELANA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, planta n.º 40, el día 10 de septiembre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de septiembre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido. Designación de la entidad encargada de las funciones de administración de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

sexto.—delegación de Facultades.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—48.575.

AUSTRALIAN HOUSING FACTORY, S. L.

Celebrada la Junta general de la sociedad el día 17 de julio de 2008, se acordó, por unanimidad:

Primero.—Reactivación de la sociedad.

Segundo.—Renovación del cargo de Administradora única.

Madrid, 17 de julio de 2008.—La Administradora única, María Isabel Aranegui Van Ingen.—47.930.

AVANCED INFOTECHNOLOGIES AND SERVICE SYSTEMS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución número 184/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Gustavo Gil Castillo, contra Advanced Infotechnologies and Service Systems, S. L., se ha dictado en fecha de 14 de julio de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada Advanced Infotechnologies and Service Systems, S. L., en situación de insolvencia por importe de 816,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 18 de julio de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa.—47.917.

**ÁVILA GARCÍA
COMUNIDAD DE BIENES
COMUNEROS
RICARDO ÁVILA GARCÍA
Y JAVIER ÁVILA GARCÍA**

Declaración de insolvencia

Doña Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada,

Hace saber: Que en los autos de Ejecución 120.1/07 se ha dictado auto declarando la insolvencia provisional de la empresa Ávila García Comunidad de Bienes, comuneros Ricardo Ávila García y Javier Ávila García, por importe de 770,9 euros de principal y 150 euros presupuestados parar costas e intereses, sin perjuicio de ulterior liquidación.

Granada, 1 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, Dolores Hernández Burgos.—47.880.

BEBIDAS ESPAÑOLAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 9 de septiembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y el siguiente día 10 a las trece horas en segunda convocatoria, en el despacho del Notario don Enrique Criado Fernández, sito en Mollet del Vallés, Pasaje San Miguel, número 12, primero, a fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de cuentas si procediere, pudiendo obtener copia de la misma, de forma gratuita, si así se solicita, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La administración de la sociedad ha requerido presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Mollet del Vallés a, 28 de julio de 2008.—El Administrador Único, José Tesi Jaenada.—48.583.

BIOVET-UCO, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad Biovet-Uco, S.A. para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 8 de septiembre de 2008, a las 17,00 horas, en avenida Gran Capitán, número 2, de Córdoba, o, de ser necesario, en segunda convocatoria el día 9 de septiembre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Orden del día Junta general extraordinaria

Primero.—Transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por los estatutos que se aprueban al efecto.

Segundo.—Asignar a cada socio las participaciones sociales en proporción a las acciones que cada uno de ellos ostentaba sobre el correspondiente capital social.

Tercero.—Aprobar el balance general de la sociedad a fecha del día anterior al de la adopción del acuerdo.

Cuarto.—Modificación y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social la documentación relativa al texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 22 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Barrera Cabello.—47.801.

**BLAMBOS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**ESTUDIOS AUDIOLÓGICOS
EUROPEOS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio Acuerdo de fusión

Se hace público que con fecha 1 de julio de 2008 fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Blambos, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal «Sociedad Absorbente» y en la misma fecha por Junta General Extraordinaria de «Estudios Audiológicos Europeos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal «Sociedad Absorbida» la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y Albacete, y todo ello sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades cerrados a 31 de marzo de 2008 que fueron igualmente aprobados el día 1 de julio de 2008 por sus respectivas Juntas Generales. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2008. Como consecuencia, se aprobó el correspondiente aumento de capital en la sociedad absorbente por importe de 168.100,00 euros, mediante la creación de 16.810 nuevas participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adop-